12209/2024 EL POTRILLO SRL (TF 17525453-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, octubre de 2024.

VISTOS:

Estos autos caratulados: “El Potrillo SRL (TF 17525453-I) c/ Dirección General Impositiva s/ recurso directo de organismo externo”; y

CONSIDERANDO:

Previo a todo, en ejercicio de las facultades para mejor proveer conferidas por el art. 36, inc. 4º, CPCCN y teniendo en cuenta las particulares circunstancias denunciadas por las partes en las presentaciones del 27/08/24, 29/08/24 y 13/09/24, requiérase a la recurrente que, en el plazo de diez (10) días, **informe** si la multa aquí discutida fue cancelada en el marco de la regularización instrumentada mediante el plan T365619, acompañando las constancias respaldatorias correspondientes. Asimismo la parte actora deberá -en el plazo *supra* indicado- **presentar** copia del acuerdo homologado en sede penal al que refiere en su escrito del 13/09/24 y copia del F. 408 relativo a esta causa por cuanto sólo obra agregada la constancia de presentación digital emitida por la AFIP. Todo ello bajo apercibimiento de resolver en función a las manifestaciones efectuadas por las partes y a la documentación ya incorporada.

Ínterin, suspéndase el llamado de autos al acuerdo.

Regístrese y notifíquese.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

USO OFICIAL

Fecha de firma: 01/10/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#39120836#429360287#20241001090853756

Fecha de firma: 01/10/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#39120836#429360287#20241001090853756